



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 41/17
MAYO/2017
Período: 08/05/2017 al 12/05/2017
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas

ING JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO
Secretaria de Educación

ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN
Secretario de Cultura y Deporte

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

DR CARLOS GABRIEL ROMERO
Secretario de Desarrollo Económico y Empleo

C.P.N ALDO SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización

DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ
Secretaria de Protección Ciudadana

SR. NICOLÁS FERNANDO VERON
Secretario del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/06/2017

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL N° 41 /17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 08/05/17 al 12/05/17.-

DCTO. N° 457 (08/05/2017): Promulgando Ordenanza N° 6725/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/04/2017, mediante la cual se
dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, realice la
instalación de nueva luminaria y la reparación de la existente en la Plaza Hipólito Irigoyen,
ubicada en calle Junín entre calle Florida y Pasaje Vélez Sarsfield.

DCTO. N° 458: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 459 (09/05/2017): Designando a partir a las 07:00 horas del día 09 de Mayo de -----
----- 2017, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, C.P.N
JUAN CRUZ MIRANDA, las funciones del Intendente Municipal mientras dure la ausencia de
su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

DCTO. N° 460: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 461 (10/05/2017): Reintegrando el día 10 de mayo de 2017 a horas 07:00 a sus -----
----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL
ALEJANDRO JALIL.

DCTO. N° 462 (10/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON -----
----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de la Sra. RODRÍGUEZ
YANINA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 32.887.432, autorizada al cobro por el Dr. Alberto
Natella, Presidente de Aguas de Catamarca. S.A.P.E.M, destinado a la adquisición de obsequios
para el festejo del día del trabajador sanitario; informando a la Sra. Rodríguez que tiene el
compromiso de adjuntar la rendición de cuentas del dinero referido, autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. N° 463 (10/05/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, -----
----- cuyos montos se detallan en Anexo publicado al final del presente
Boletín, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma
total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 46.900,00), a favor
de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, Directora de Asistencia Social Directa.

DCTO. N° 464: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 465 (10/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de la Sra. VEGA MARÍA
ESTHER, D.N.I N° 12.796.917 (Asociación Catamarqueña de Karate), destinado a solventar
gastos de los competidores para participar en el 8° Torneo Apertura “Copa Jardín de la República
2017”; informando a la Sra. Vega que tiene el compromiso de adjuntar la rendición de cuentas
del dinero referido, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. N° 466 (10/05/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. ALFREDO HORST -----
----- HOFFMANN, D.N.I N° 17.328.582, por la suma total de PESOS
SETENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 70.000,00), para la organización de la “39° Fiesta



Nacional de la Mandarina”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Hoffmann, que tiene el compromiso de adjuntar en el término de 10 días de finalizado el evento, la documentación referida al destino del dinero para la oportuna rendición de cuentas.

DCTO. Nº 467 (10/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor del Sr. VARELA HUGO ANTONIO, D.N.I Nº 35.248.786, destinado a la compra de materiales de construcción para la ampliación de su hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 468 (10/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor del Sr. PIZARRO RAÚL MATÍAS, D.N.I Nº 33.550.259 (Academia Intiwayna), para la participación de competencia nacional de baile; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 469 (10/05/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, -----
----- que se detallan en Anexo publicado al final del presente Boletín, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

DCTO. Nº 470 (10/05/2017): Auspiciando la 3º Jornada de Diabetes Capítulo NOA -----
----- Catamarca 2017, los días 19 y 20 de mayo en el Hotel Casino Catamarca, otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de la Dra. BOLLADA PATRICIA NELLY, D.N.I Nº 11.682.962, Presidenta del Comité Organizador de la Jornada mencionada; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Dra. Bollada, que tiene el compromiso de adjuntar la rendición de cuentas del dinero referido.

DCTO. Nº 471 (10/05/2017): Declarando de **Interés Municipal** y Auspiciando el “III -----
----- Congreso Nacional e Internacional Región NOA sobre Trata de Personas”, los días 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a favor de la Sra. CONTRERAS ANA MARÍA, D.N.I Nº 21.639.877, Presidenta de la ONG NO a la Trata de Personas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Contreras, que tiene el compromiso de adjuntar la rendición de cuentas del dinero referido.

DCTO. Nº 472 (10/05/2017): Declarando de **Interés Municipal** la “5º Edición de la Peña -----
----- de Carafea”, el día 19 de Mayo del corriente año, en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca, organizado por CARAFEA Producciones. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de ZELARAYAN ENZO RAMIRO, D.N.I Nº 31.888.853; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Zelarayan, que tiene el compromiso de adjuntar la rendición de cuentas del dinero referido.

DCTO. Nº 473 y 474: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. Nº 475 (12/05/2017): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se



detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I Nº 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA FRANCISCA, D.N.I Nº 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I Nº 25.746.428 – ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I Nº 25.302.335 – CARRAZCO LINDA CELESTE, D.N.I Nº 29.414.009 – CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I Nº 26.685.261; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor del Habilitado Pagador.

DCTO. Nº 476 (12/05/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTIDOS -----
----- MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 Ctvo. (\$ 22.670,00) a favor del Comisario HERRERA MARCOS MANUEL, D.N.I Nº 26.246.192, Jefe de la División de Operaciones Especiales “KUNTUR”, destinado a la compra de elementos de Rappel para que el cuerpo de operaciones realice el 1º Curso Básico Provincial D.O.E KUNTUR; informando al Comisario Herrera que tiene el compromiso de adjuntar la rendición de cuentas del dinero referido, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 477 (12/05/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -----
----- trasladando al agente RODRIGUEZ RAMÓN ANTONIO, Leg. Nº 5469, Cat.04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración del Mercado de Abasto área de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, a prestar servicios en la Dirección General de Obras área de la Secretaría de Obras Públicas, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente.



457



00 000 2017

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 ABR 2017
EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, realice la instalación de nueva luminaria y la reparación de la existente en la Plaza Hipólito Irigoyen, ubicada en calle Junín entre calle Florida y Pasaje Vélez Sarsfield, en el sector Sur de nuestra ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán impuestas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente al presupuesto vigente, al momento de sancionada la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

ORDENANZA Nº 6725 17
Expte. C.D. Nº 3413-B-15
Autor: Concejala Liliana Barrionuevo.





Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

DECRETO S.G.Nº

457

Expte.Nº4808-C-17.-

VISTO:

La Ordenanza Nº6725/17, sancionada por el Concejo Deliberante en la Sexta Sesión Ordinaria, a los Veintisiete días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ordenanza se dispone la instalación y reparación de luminarias existentes en la Plaza Hipólito Irigoyen, ubicada en calle Junin entre calle Florida y Pasaje Velez Sarfield;

Que a fs. 04, la Secretaria de Servicios Públicos, informa que se efectuará una inspección a los fines de determinar la necesidad de efectuar los trabajos de instalación de nuevas luminarias, lo que quedará sujeta a las disponibilidades presupuestarias-ejercicio 2017-del municipio;

Que en razón de las facultades conferidas por la Art.59º y Art.71º de la carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TÉNGASE por promulgada la Ordenanza Nº6725 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 27 de Abril de 2017.-

ARTICULO 2º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal Archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC.RAUL A.JALIL
Intendente Municipal
DR.NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

DR. RAUL A. JALIL
JEFE DE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



4637



CATAMARCACIUDAD

10 MAY 2017

Expediente GC-05192-D-17

	NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Agüero Ada Del Valle	24.763.524	\$ 500,00
2	Agüero Mirtha Rosa	13.806.217	\$ 2.000,00
3	Aramburu Patricia Del Valle	27532283	\$ 500,00
4	Armenta Jesica Giselle	33.049.550	\$ 500,00
5	Barrionuevo Carlos Ramon	13.720.702	\$ 300,00
6	Barrionuevo Maria Alejandra	25.928.935	\$ 500,00
7	Barros Fabian Alejandro	21.944.859	\$ 1.500,00
8	Belli Jose Luis	30.642.883	\$ 300,00
9	Bracamonte Johana Del Valle	30.949.680	\$ 2.000,00
10	Bulacios Brenda Micaela	39.997.011	\$ 300,00
11	Burgos Griselda Soledad	34.232.197	\$ 1.000,00
12	Burgos Mariela Alejandra	32.953.962	\$ 1.000,00
13	Carrizo Lorena Paola	33.917.073	\$ 300,00
14	Casas David Isaias	35.201.650	\$ 300,00
15	Cejas Ada Carina	23.734.144	\$ 2.000,00
16	Chasampi Fernanda Noemi	38.202.591	\$ 500,00
17	Cordoba Amaya Leonardo Ever Joan	37.741.392	\$ 300,00
18	Cortez Silvia Yanina	30.504.630	\$ 400,00
19	Figuroa Franco damian	28.780.633	\$ 500,00
20	Figuroa Mario Rene	11.079.561	\$ 300,00
21	Galvan Maria Yanina	32.282.903	\$ 400,00
22	Garay Silvana Del Valle	39.015.134	\$ 500,00
23	Herrera Maria Cielo	34.029.617	\$ 300,00
24	Lopez Alfredo Mario	26.187.464	\$ 300,00
25	Lopez Veronica Damiana	24.065.887	\$ 300,00
26	Medina Natalia Silvana	26.892.875	\$ 2.000,00
27	Mercado Miguel Alfonso	27.341.321	\$ 700,00
28	Molina Hernan Amadeo	35.934.970	\$ 1.500,00
29	Monjes Domingo Aldo	26.685.238	\$ 400,00
30	Moreno Brenda	41.618.048	\$ 300,00
31	Moreno Maria Eugenia	39.015.561	\$ 300,00
32	Moreno Monica Beatriz	25.302.957	\$ 500,00
33	Moreno Yohana Elizabeth	37.167.743	\$ 400,00



463 1

10 MAY 2017

34	Moya Ilda Patricia	29.618.393	\$ 300,00
35	Noriega Oscar Rolando	33.360.888	\$ 500,00
36	Ocampo Monica Beatriz	18.339.737	\$ 300,00
37	Oliva Micaela Anahi	37.637.774	\$ 3.000,00
38	Olmos Ivana Griselda	32.282.047	\$ 1.000,00
39	Ortiz Carina Paola	30.207.323	\$ 3.000,00
40	Paez Patricia Del Valle	25.302.934	\$ 500,00
41	Paz irina Del Valle	41.279.118	\$ 500,00
42	Pedraza Juan Omar	30.504.832	\$ 300,00
43	Perez Jorge David Nicolas	33360635	\$ 500,00
44	Pinto Carlos Hipolito	26.428.232	\$ 1.000,00
45	Ponce Arsenio Enrrique	13.707.541	\$ 300,00
46	Quillotay Manuel De Jesus	25.746.147	\$ 500,00
47	Quiroga Nicolas Santiago	39.015.695	\$ 2.000,00
48	Reartes Rosa Ana	13.707.405	\$ 300,00
49	Rivero Walter Fabian	37.089.716	\$ 1.000,00
50	Robledo Diego Claudio	27.717.575	\$ 300,00
51	Rodriguez Marina Del Huerto	38.203.296	\$ 300,00
52	Rodriguez Martha Griselda	36.348.203	\$ 400,00
53	Seco Marcela Del Carmen	20.924.549	\$ 300,00
54	Tapia Evangelina Veronica	23.561.213	\$ 300,00
55	Tapia Gabriel Omar	37.306.684	\$ 3.000,00
56	Toledo Gabriela Elizabeth	26.373.428	\$ 300,00
57	Varela Florencia Noemi	37.306.525	\$ 500,00
58	Vera David Esteban	40.749.029	\$ 3.000,00
59	Yapura Victor Hugo	22.751.456	\$ 300,00
60	Yaradi Monica Del Valle	20.588.545	\$ 300,00
TOTAL SON PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100			\$ 46.900,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

MIREYA DEL V. PEREZ
JEFE DE COMITÉ MESA DE EE. Y CC.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



469



10 MAY 2017

*Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca*

LISTADO DE BENEFICIARIOS: INCENTIVO ECONOMICO EXPTE. REE. N° GC-04876-A-17

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MONTO	FIRMA
1	Careño, María Laura	27.900.940	\$3000	
2	Lobo Gómez, María Luz	30.805.847	\$3000	
3	Carrizosa, Johana Elizabeth	30.676.403	\$3000	
4	Ramírez, Rosana Beatriz del Valle	21.944.804	\$3000	
TOTAL			S 12.000	

ES COPIA

FDO. LIC. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
DR. HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL**

MIRIYA DEL V. PEREA
JEFE DE OPTO. MESA DE EE. y RR.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA